

## 52 semanas de vacaciones escolares

XAVIER SOLANAS



Los padres de Aarón confían en la justicia para que su hijo pueda volver al instituto.

*Un chaval de 14 años de Lliçà d'Amunt, Aarón P. M., lleva más de un año de "vacaciones escolares" forzosas. Desde finales del curso 2010-2011, año en que finalizó primero de ESO en el Instituto de Lliçà d'Amunt, está en su casa sin escolarizar. El chico, que es listo y quiere ser abogado en el futuro, no se ha quedado de brazos cruzados y ha estado siguiendo el segundo curso de la ESO como ha podido: pidiendo apuntes y libros a sus compañeros, haciendo, incluso, deberes que nadie le encargaba. "Tiene interés por los estudios", señalan sus padres. Ese interés no es incompatible con que, desde los seis años, esté diagnosticado con un trastorno de hiperactividad que ha sido la raíz de todos sus males actuales.*

### RECOMENDACIÓN DE LA EAP

A finales del curso 2010-2011 a causa de esta hiperactividad el Equip d'Assessorament i Orientació Psicològica Vall del Tenes (EAP Vall del Tenes) se puso en contacto con los padres y les recomendó su traslado al centro de Can Vila, en Mollet. Pese a que éste es un centro para discapacitados psíquicos, los padres aceptaron el traslado porque desde la EAP Vall del Tenes se les dijo que "adaptarían una aula para Aarón y otro niños de Bigues i Riells, con un maestro para ellos, y que tendrían una formación personalizada y adecuada a sus características". Los padres eran conscientes que, aunque cada vez menos, su patología podía provocar problemas en ocasiones en un aula llena de otros chicos y recibieron bien la propuesta de educación personalizada. También se les prometió transporte y comedor escolar gratuito. En septiembre, al ir a matricular a su hijo en Can

LA EAP RECOMENDÓ EL TRASLADO AL CENTRO DE CAN VILA, EN MOLLET, CON UNOS RECURSOS ADAPTADOS A SUS NECESIDADES QUE NO EXISTEN

Vila, se encontraron con la sorpresa. "No tenían constancia de nada de lo que nos habían dicho", recuerda el padre Manuel Pacheco. El centro les informó que sólo podían colocarlo en clases junto al resto de alumnos. Los padres se negaron a ello e intentaron que su hijo volviera al IES Lliçà d'Amunt. "Nuestro hijo es hiperactivo y ha seguido los cursos con normalidad. Can Vila no es un lugar adecuado para alguien de sus características", señalan. No lo consiguieron. Els Serveis Territorials del Maresme-Vallès Oriental respaldaban a la EAP y consideraban el traslado al CEE Can Vila lo más adecuado para la patología y características personales de Aarón. Los padres, ante la decisión d'Ensenyament, optaron por presentar un recurso de alzada en contra de su decisión. El pasado 5 de enero de 2012, la directora general d'Atenció a la Família i Comunitat Educativa rechazó el recurso. En el fallo se señalaba al respecto de Aarón que la "EAP en su valoración establece que en el curso 2010-2011 al realizar el primero de ESO en el IES Lliçà d'Amunt

### sociedad

tiene el apoyo de la psicopedagoga del centro y de un auxiliar (que han resultado del todo insuficientes para continuar la escolarización ordinaria)".

ambien afirman que "el deterioro clínicamente significativo de la actividad social y personal hacen aconsejable la escolarización en un centro especial, ante la imposibilidad de atenderlo en un centro ordinario".

Al inicio de este curso 2012-2013 los padres de Aarón volvieron a intentar la matriculación en el IES Lliçà d'Amunt. De nuevo fue rechazada, tras remitirse a lo ya dictaminado en el curso anterior e indicarles que la plaza de su hijo estaba en Can Vila.

Ante esta situación, los padres se han puesto en manos de la justicia ordinaria. El pasado día 21 presentaron denuncia contra el director de la EAP Vall del Tenes, contra el director de Serveis Territorials, Josep Vicent Garcia, y contra el inspector de zona, Àngel Crespo. En la denuncia, aún no admitida a trámite, se solicita la escolarización urgente de Aarón en su antiguo instituto, la inhabilitación de los denunciados "por mala praxis" y una indemnización económica por los trastornos sufridos por tener al menor en casa durante más de un año. Es esta denuncia, afirman los padres, la única salida que les han dejado. "Enten-

demos - explican conciliadores- que se haya producido un error, pero que hagan el favor de arreglarlo. Si esto no se soluciona ¿Qué clase de futuro académico tendrá nuestro hijo?"

### UN CENTRO INADECUADO

Los padres de Aarón no están solos en pensar que el CEE Can Vila de Mollet no es el más adecuado para alguien con problemas de hiperactividad. Los padres señalan que su decisión está respaldada por el director del centro quien les dijo, tras verlo, que el suyo no era el centro más adecuado para las necesidades educativas de su hijo. También están respaldados por la presidenta de APINDEP Ronçana, Mercè Llauredó. La presidenta de APINDEP se ha puesto en contacto con Ensenyament y les ha informado de la situación del chico y pide que se tomen medidas urgentes para su vuelta al instituto. Según explica Llauredó a responsables de la conselleria "en la CEE Can Vila son consecuentes con sus recursos y sus objetivos y sinceros con sus argumentos, el resto se sacan de encima al chico como pueden. Los médicos y profesionales que tratan al chico se han ofrecido en diversas ocasiones a coordinarse con la escuela y la EAP, este ofrecimiento ha sido rechazado. La EAP no ha valorado al chico en persona, dicen que los han hecho observando a través de la ventana".